



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

## UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 22 de julio de 2020.

Nº 119/2020.

2020/05/001/700

**VISTO:** la compra directa Nº 7/2020 para la adquisición del servicio de toma de muestras y estudios diagnósticos para Covid-19, destinada a atender los requerimientos del Ministerio de Salud Pública, en el marco del estado de emergencia nacional sanitaria dispuesto por el Decreto Nº 93/020, de 13 de marzo de 2020;

**RESULTANDO:** I) que mediante Resolución Nº 63/020, de 17 de abril de 2020, se adjudicó la referida compra directa;

II) que, con fecha 12 de mayo de 2020, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto propuso a los adjudicatarios de la referida compra directa, entregar los reactivos para la realización de los exámenes de Covid-19 -los que se obtienen del Convenio firmado por el Ministerio de Salud Pública, la Universidad de la República y el Instituto Pasteur de Montevideo - a cambio de un descuento en el precio adjudicado en la mencionada compra;

**CONSIDERANDO:** que la propuesta económica formulada por las empresas adjudicatarias resulta conveniente para la adquisición de los servicios adjudicados;

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007;

### LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

#### RESUELVE:

1º) Modificar la Resolución Nº 63/020, de 17 de abril de 2020, según se detalla en el anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

2º) Notificar a las empresas adjudicatarias.

3º) Publicar en los sitios web de la Unidad Centralizada de Adquisiciones y en compras estatales.

4º) Comunicar al Ministerio de Salud Pública y a la Unidad de Presupuesto Nacional del Ministerio de Economía y Finanzas.

5º) Cumplido, remitir al Contador Central de la Contaduría General de la Nación en el Ministerio de Economía y Finanzas para su intervención, de conformidad con lo establecido por Resolución del Tribunal de Cuentas N° 60/2020, de 5 de mayo de 2020.



**Lic. Alberto Mosquera**  
Director Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas